

cios que se celebrará, en el domicilio social (plaza de España, 18, planta 1.ª, de Madrid), el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social realizada por el órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad, para el ejercicio social que termina el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de socios, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y por los Estatutos sociales.

Logroño, 4 de junio de 2007.—Álvaro D'Ornellas Rezola, Vicepresidente del Consejo de Administración.—39.130.

## CULTURAL, S. A.

### Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en atención a la solicitud recibida por el accionista doña María Dolores Vergara Galdós, se acuerda complementar el anuncio de convocatoria que se publicó el 29 de mayo de 2007 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 101, por el que se convocó la Junta General Ordinaria para celebrarse en el domicilio social de la compañía sito en Móstoles (Madrid), Polígono Arroyomolinos 1, Calle C, número 15, el día 30 de junio de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, quedando el orden del día redactado como seguidamente se indica:

#### Orden del día

Primero.—Situación de las Empresas del Grupo Cultural y de las asociadas: Identificación de las empresas, porcentaje de participación de Cultural, Sociedad Anónima, en su capital social y situación patrimonial, Balance de Situación y Cuenta de Resultados de todas ellas para el ejercicio 2006, así como relación de créditos concedidos por Cultural, Sociedad Anónima, a las empresas del grupo y asociadas, y los concedidos por estas empresas del grupo y asociadas a Cultural, Sociedad Anónima.

Segundo.—Importe y justificación de los gastos de personal del ejercicio 2006. Identificación de los empleados de la empresa; cargo y descripción de las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Tercero.—Importe y justificación de Otros Gastos de Explotación del ejercicio 2006 de la empresa.

Cuarto.—Relación entre la empresa Vervir 85, Sociedad Limitada y don José Vergara Galdós.

Quinto.—Censura de la gestión social referida al ejercicio 2006.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, todo ello referido al ejercicio 2006.

Séptimo.—Examen y aprobación del informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Octavo.—Propuesta de distribución, si procede, del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma, así como del informe de los Auditores de Cuentas.

Móstoles, 7 de junio de 2007.—Por el Consejo de Administración, José Vergara Galdós, como Presidente.—39.958.

## DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN GRUPO DIDES, S. L.

### Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 20/07 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Raquel Ortega Yague, contra «Diseño e Implementación Grupo Dides, S.L.», con CIF B-84346071, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Lumaca, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 5.064,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.—38.812.

## DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Distribuidora Petrolífera, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en nuestras instalaciones de Toledo, Paseo de la Rosa número 164-1.º D, a las doce horas y treinta minutos del día 20 de julio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2007, en el mismo local y hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 4 de junio de 2007.—El Secretario de la Junta General, José Montero Pérez.—39.149.

## DON TECHO, C. B.

### SISTEMAS Y MONTAJES JOSÉ ANTONIO, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario, por sustitución, del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Ascensión Nuviala Bernad, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de mayo de 2007 por la que se declara a los ejecutados don

Techo, C. B., y Sistemas y Montajes José Antonio, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 21.132,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2007.—El Secretario, por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—38.779.

## ECI TELECOM IBÉRICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social situado en Madrid, calle Josefa Valcárcel 3-5, el día 13 de julio de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cuberes Montserrat.—39.204.

## EGEMIN AUTOMATIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 107, de fecha 6 de junio de 2007, página 19318, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el Balance final de liquidación, donde dice:

«Resultado ejercicio..... 2005 0,01»

debe decir:

«Resultado ejercicio 2005..... 0,01»

38.953 CO

## E-LA CAIXA, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## ECT MULTICAIXA, S. A.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, todas ellas celebradas el día 16 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «E-La Caixa, Sociedad Anónima», de «Ect Multicaixa, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absor-

bida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de «E-La Caixa, Sociedad Anónima».—, Sebastián Sastre Papiol, Secretario del Consejo de Administración de «Ect Multicaixa, Sociedad Anónima».—Daniel Ramírez Rofastes.—39.992. 1.ª 11-6-2007

### EMBUATATS INDUSTRIALS DEL MARESME, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 157-06, a instancia de Encarnación Sanchez Carmona y otros contra «Embutats Industrials del Maresme, Sociedad Anónima Laboral», en el cual se ha dictado con fecha 29 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 28.100,70 euros de principal, más 2.810,07 euros de intereses provisionales y 2.810,07 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.691.

### EMILIO JOSÉ FERNÁNDEZ PINTOR MARÍA BIENVENIDA VECI TERCERO (VECI III)

*Declaración de insolvencia*

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 56/06 seguida en este Juzgado a instancia de D. Miguel Ángel López Elías, contra Emilio José Fernández Pintor y María Bienvenida Veci Tercero (Veci III), sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara a los mencionados ejecutados en situación de insolvencia por importe de 1.459,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 28 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—38.783.

### EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS Y CONTENEDORES, S. L.

*Declaración de insolvencia total*

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don El Hamid Afakir, don Afkir Nourdin, don Javier Martín Herranz y don Rubén Santos Pérez Duarte, contra la Empresa General de Servicios y Contenedores, S. L., se ha dictado resolución con esta fecha, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Empresa General de Servicios y Contenedores, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.130,84 euros de principal (1.500 euros corresponden a don El Hamid Afakir; 3.410,14 euros corresponden a don Afkir Nourdin; 3.093,90 euros corresponden a don Javier Martín Herranz, y 1.126,80 euros corresponden a don Rubén Santos Pérez Duarte), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 28 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Luis Ramos Mendoza.—38.774.

### ENERGÍAS RENOVABLES DE CASINOS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, calle Marqués de Dos Aguas, número 6 (hotel Meliá Inglés), el día 17 de julio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 18 de julio a las mismas hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Renovación del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales materias.

Valencia, 30 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Muñoz Vélez de Guevara.—39.146.

### ENTORNO INMOBILIARIO DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Absorbente)

### ENTORNO INMOBILIARIO DOÑA JULIA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de partícipes de Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal y

Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 30 de abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal y a su filial Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal y extinguiéndose esta última de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Córdoba con fecha 26 de abril de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión en cada caso el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Orden del día

Primero.—De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 17 de mayo de 2007.—Administrador único de Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal la sociedad Grupo Inmobiliario N XXI, Sociedad Limitada, y el Administrador único de Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal la sociedad Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas representadas por los siguientes Administradores mancomunados: Promociones Inmobiliarias Alnasir, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Fernando Albuger Madrona; Rentalia Ibérica SXXI, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Juan Miguel Barbancho Cornejo; y Xanadú Patrimonial, Limitada Unipersonal, representada por Jorge Manuel Barbancho Cornejo.—38.280. y 3.ª 11-6-2007

### ERAS DEL BOSQUE, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2007 en Palencia, en el «Hotel Castilla Vieja», a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palencia, 4 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo, Luis Serrano Payo.—39.195.

### ESTRUCTURAS ASERMA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

PEDRO SEGURA ELICHE

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 126/06, a instancia de Mohamed El Kaderi y Abdelaziz Broujil, contra Estructuras Aserma, Sociedad Limitada Laboral, y Pedro Segura Eliche, en el cual se ha dictado con fecha 22 de mayo de 2007 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 4.213,88 euros de